

PRACTICUM DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

RECOMENDACIONES al alumnado para la elaboración de la Memoria final de Prácticas

Curso 2020/21

La Memoria Final de Prácticas, que es uno de los requisitos obligatorios para aprobar esta asignatura en cualquiera de los Grados que se citan a continuación, es un documento que debe redactar cada estudiante y presentar a su tutor/a académico/a en tiempo y forma para que le pueda evaluar y calificar.

La Memoria constituye el **30% de la nota final de la asignatura** y es **de obligada entrega** para que el/la estudiante pueda ser evaluado en la convocatoria a la que se presenta. El/la estudiante debe aprobar la Memoria de Prácticas para que se le compute el porcentaje de este apartado. **Esta prueba será calificada por la persona responsable de la tutorización académica con una nota numérica que irá de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 puntos para que esta prueba se considere aprobada. Entregar y aprobar este apartado es condición sine qua non para aprobar esta asignatura.**

La Memoria se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Entrega de la memoria en tiempo y forma según los criterios establecidos
- Calidad del material presentado
- Claridad y corrección de expresión en lengua española

El/la estudiante entregará al/la tutor/a académico/a esta Memoria junto con el Informe del tutor/a de la empresa **antes del 30 de junio de 2021** para la primera convocatoria, y **antes del 21 de septiembre** para la segunda convocatoria.

1. TUTOR/A ACADÉMICO/A A QUIEN SE LE DEBE ENTREGAR EL TRABAJO SEGÚN LA TITULACIÓN

| TITULACIÓN DE GRADO | ASIGNATURA | CURSO | TUTOR/A ACADÉMICO/A |
|---|---|-------|---|
| Grado en Estudios Ingleses | <i>Prácticum</i> | 4º | Dra. Pilar Ron Vaz ronvaz@dfing.uhu.es |
| Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica | <i>Prácticum</i> | 5º | Dr. Manuel Cabello Pino manuel.cabello@dfesp.uhu.es |
| Grado en Filología Hispánica | <i>Prácticum</i> | 4º | Dra. Lucía Quintana Hernández lucia.quintana@dfesp.uhu.es |
| Grado en Historia | <i>Prácticum</i> | 4º | Dra. Nuria de la O Vidal Teruel nvidal@dhis1.uhu.es |
| Grado en Gestión Cultural (Presencial y Semipresencial) | <i>Prácticas en empresas e instituciones culturales</i> | 4º | Dra. Dominique Bonnet domi@dfint.uhu.es |
| Grado en Humanidades | <i>Prácticas en empresas</i> | 4º | Dr. Manuel Cabello Pino manuel.cabello@dfesp.uhu.es |

2. REQUISITOS FORMALES:

- a) La memoria debe tener una extensión mínima de 8 páginas y máxima de 12, escritas con interlineado de 1,5 líneas, letra Times New Roman, con fuente de tamaño 12.
- b) Los márgenes deben estar justificados, a 2.5 cm exceptuando el interior o izquierdo, que debe ir a 3

cm.

- c) Se valorará la claridad, limpieza y corrección gramatical, ortográfica y léxica. La lengua empleada para la realización de la memoria será la española.
- d) Se entregará en formato papel al/a la tutor/a académico/a junto con el Informe del/de la tutor/a de la empresa. Además, en la página de Moodle del Prácticum de cada Grado se creará una tarea para la subida de este archivo en formato electrónico.

3. ESTRUCTURA BÁSICA:

La memoria debe contener los siguientes apartados:

a) Datos básicos de cada estudiante y de la empresa

- **Contenido:** Son los datos recogidos en el Anexo II (Anexo al Convenio de colaboración en materia de prácticas curriculares entre la Universidad de Huelva y la empresa). Véase también el documento “Plantilla/modelo para la elaboración de la Memoria final de Prácticas”.
- **Consejo para la realización de este apartado:** Es conveniente preparar esta parte al comenzar las prácticas, puesto que es independiente de su desarrollo.
- **Observación sobre la evaluación:** Por su naturaleza, este apartado no se evalúa, aunque es de cumplimentación obligatoria.

b) Descripción concreta y detallada de las tareas desarrolladas

- **Contenido:**
 - Justificación de la elección del destino y exposición de las expectativas antes de la incorporación.
 - Formación recibida (en caso de que la hubiera), ya sea reglada o no.
 - Descripción y explicación razonada de las tareas y actividades desarrolladas especificando la duración de cada una de las mismas (fecha de inicio y fecha de finalización) y de las unidades o departamentos de la empresa o institución en que se han realizado. Se trata de descubrir las tareas de una manera estructurada, distinguiéndolas entre sí y evitando generalidades.
 - Descripción de las relaciones mantenidas con el entorno (tutor/a, colegas y grupos de trabajo u otro personal con el que se entre en contacto).
- **Consejo para la realización de este apartado:** Es recomendable que cada estudiante lleve un diario de las tareas realizadas durante el período de prácticas que le ayude a elaborar este punto de la memoria.
- **Observaciones sobre la evaluación:** En este apartado se valora la capacidad de cada estudiante para resumir, de manera estructurada:
 - Las tareas que desarrolle durante las prácticas. Es importante que se haga una descripción adecuada de las tareas, aunque no se comente aún su relación con las competencias adquiridas durante los estudios de la titulación. Es conveniente enumerar cuestiones tales como el uso y gestión de recursos informáticos y de comunicación, el grado de creatividad utilizado en la realización de las tareas, el nivel de iniciativa demostrado en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, etc.
 - La descripción pertinente de las relaciones interpersonales en el entorno laboral. La ausencia de esta descripción detallada se penalizará en la evaluación final.

c) Conclusiones y valoración

- **Contenido:** En este apartado, cada estudiante analizará la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en su formación académica y las lagunas detectadas. Se deben incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Una valoración de la aptitud de los conocimientos y competencias adquiridos en los estudios universitarios para su aplicación en el contexto profesional en el que se han desarrollado las prácticas. Es conveniente que se indiquen casos concretos que sirvan para justificar las afirmaciones sobre el grado de adecuación de las enseñanzas recibidas, ya sean positivas o negativas. Se exige, por tanto, una reflexión crítica acerca del plan de estudios seguido.
- Relación de los problemas planteados durante el desarrollo de las prácticas y el procedimiento seguido para su resolución.
- Se debe valorar qué ha aportado a su formación la experiencia profesional durante el período de prácticas. Esta valoración debe incluir también los aspectos negativos que se hayan detectado.
- La memoria debe incluir un apartado final de evaluación global de las prácticas desde sus inicios (sistema de adjudicación de destinos) hasta el final del desarrollo, así como propuestas concretas de mejora. Debe indicarse razonadamente la conveniencia de mantener para cursos posteriores la oferta del destino ocupado por cada estudiante, y para ello se debe valorar la relación de dicho destino con los estudios ofertados en el Grado.
- **Observación sobre la evaluación:** Este apartado constituye el bloque más importante de la memoria y se valorará tanto el espíritu crítico como la claridad de expresión y la concreción de las ideas aportadas.
- **Consejo para la realización de este apartado:** Se recomienda dejar la redacción de este apartado para el final, una vez que se haya redactado el resto de la memoria, como conclusión final de la misma.